

El Grupo Mutua, pionero en obtener el certificado del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos y Riesgos Penales

- Concedido por AENOR, acredita que el Grupo Mutua ha implantado un Sistema de Gestión que ayuda a prevenir delitos, reducir el riesgo penal y fomentar una cultura ética y de cumplimiento de la Ley en las organizaciones, lo que puede llegar a atenuar o incluso eximir la responsabilidad penal.
- Los auditores de AENOR han destacado el importante trabajo de Mutua Madrileña, previo al proceso de certificación, que se refleja en su alto grado de transparencia.

28 de mayo de 2018. El [Grupo Mutua](#) se ha convertido en el primer grupo asegurador español en obtener el certificado que acredita que ha implantado un Sistema de Gestión de *Compliance* Penal que cumple con los requisitos de la Norma UNE 19601.

Para conseguir la certificación de [AENOR](#), Mutua ha sido sometida a una exhaustiva auditoría de su Sistema de Prevención de Riesgos Penales, destacando por parte de los auditores el alto grado de transparencia, gracias al importante trabajo previo al proceso de certificación realizado por la compañía.

El Grupo Mutua se sitúa así a la vanguardia del sector asegurador español en cuanto a la gestión responsable y demuestra su compromiso con el buen gobierno y la transparencia. El certificado tiene una validez de tres años, durante los cuales el Grupo Mutua debe someterse a auditorías anuales de seguimiento para verificar que se sigue cumpliendo la Norma, apostando de esta forma por la mejora continua.

Entre otras ventajas, este certificado ayuda a prevenir la comisión de delitos, reducir el riesgo penal y fomentar una cultura empresarial ética y de cumplimiento con la Ley. Además, supone una ventaja competitiva y contribuye a generar confianza ante terceros, como clientes, proveedores, socios de negocio o autoridades judiciales.

Aplicación de las mejores prácticas

El certificado conforme al estándar nacional UNE 19601 demuestra la diligencia debida y las mejores prácticas en la prevención y detección de conductas contrarias a la Ley en las organizaciones, por lo que puede llegar a atenuar o incluso eximir la responsabilidad penal.

Entre otros requisitos, la Norma UNE 19601 establece que las organizaciones deben, por ejemplo:

- Identificar, analizar y evaluar los riesgos penales.
- Usar procedimientos para la puesta en conocimiento de las conductas potencialmente delictivas.
- Supervisar el Sistema por parte del órgano de compliance penal.
- Crear una cultura en la que se integren la política y el Sistema de Gestión de *Compliance*.

El sistema que establece la UNE 19601 presenta la denominada estructura de Alto Nivel, común a todas las normas internacionales ISO de sistemas de gestión, con lo que es integrable en otros sistemas de gestión como el descrito en la Norma UNE-ISO 37001 sobre Antisoborno.

Este documento está dirigido a todo tipo de organizaciones de España, independientemente de su tipo, tamaño, naturaleza o actividad y del sector al que pertenezca (privado, público, con o sin ánimo de lucro).

Sobre AENOR

AENOR, a través de la certificación y de la evaluación de la conformidad, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios. AENOR es la entidad líder en certificación en España, ya que sus reconocimientos son los más valorados y se encuentra entre las 10 principales certificadoras del mundo.

Actualmente, más de 80.000 centros de trabajo tienen alguno de los certificados de AENOR, que apoyan a las organizaciones en campos como la Calidad, Gestión Ambiental, Innovación, Seguridad Laboral o Responsabilidad Social.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 90 países en las actividades de certificación, formación, servicios de información, inspección, análisis, validación y verificación de proyectos de reducción de emisiones, acompañando a las empresas en su expansión. En España dispone de una completa red de 20 sedes.

Para más información:

MUTUA MADRILEÑA

Luis Miguel Rodríguez

91 592 28 30 lmrodriguez@mutua.es

@SalaPrensaMutua

AENOR

Gustavo Granero

Responsable de Prensa

Dirección Corporativa de Comunicación y Marca

Tels.: 914 325 969 - 699 995 872

ggranero@aenor.com

www.aenor.com

Síguenos en:

